

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27191 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de Acreedores número 000867/2013 habiéndose dictado en fecha 20.6.2014 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del juzgado de lo mercantil numero 3 de Valencia auto de declaración de concurso necesario de acreedores de ACEROS Y FERRALLAS DEL SERPIS, S.L., con cif. B97784995, decretándose la Intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don Aaron Mayol Prosper, con domicilio profesional en calle Císcar, 21, 9.º Valencia, teléfono 667.219.387, y correo electrónico a.mayol.prosper@gmail.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 2 de julio de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140038734-1